

Registrada en Planta y ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 02 de Marzo de 1999

Expediente N° 8.099/98

RES. D.C.Ex. N° 030/99

VISTO:

Que la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada mediante Res. N° 381/98 al Lic. Julio Cesar Arias Figueroa, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, caducó el 22 de Noviembre del año 1998;

Que su designación como tal vencía el 30 de Noviembre del citado año, no habiéndose reintegrado a sus funciones cumplida la misma;

Que en consecuencia debe darse de baja al Lic. Julio Cesar Arias Figueroa, a partir del 23/11/98;

POR ELLO:

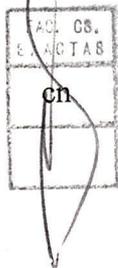
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar como fecha de finalización de funciones del Lic. JULIO CESAR ARIAS FIGUEROA, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de esta Facultad, el día 22 de Noviembre de 1998, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas